



TEEH-JIN-GOB-VAPORHIDALGO-001/2022

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a treinta de junio de dos mil veintidós.

Se da cuenta del oficio INE/JLE/HGO/VS/1433/2022 del veintinueve de junio del año en curso, presentado ante la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional el día en que se actúa, dirigido a la Magistrada Rosa Amparo Martínez Lechuga Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por Juan Carlos Mendoza Meza Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, constante en tres fojas.

Vista la cuenta que antecede y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción IV y 99 inciso C, fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346, fracción III, 347, 348, 349, 352, 355 fracción I, II y III, 362, 363, 364, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 382, 383, 384, 385, 416, al 423 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción I y II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 28 fracciones II, III, IV, VIII, X y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Por recibido el oficio de cuenta ante esta autoridad jurisdiccional, agréguese al expediente para que surta plenamente sus efectos legales.

SEGUNDO. Se tiene a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por conducto del Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, dando cumplimiento a lo ordenado en los puntos DÉCIMO y DÉCIMO PRIMERO del acuerdo del veintisiete de junio del año en curso.

TERCERO. Se tienen por hechas las manifestaciones, las cuales serán valoradas en su momento procesal oportuno.

CUARTO. Notifíquese como en derecho corresponda y cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cuz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretari de Estudio y Proyecto Luis Armando Cerón Galindo quien autentica y da fe.

